



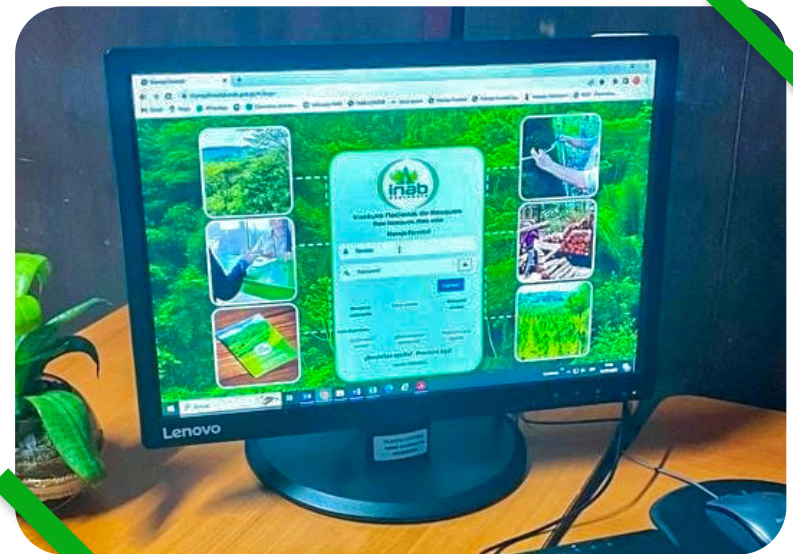
Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

INAB impulsa la gestión forestal municipal con innovador Sistema Electrónico para la Autorización y Registro de Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar

A partir de marzo de 2023, el Instituto Nacional de Bosques (INAB) implementó el Sistema Electrónico de Consumos Familiares, como único mecanismo para la autorización de aprovechamientos forestales de consumo familiar y notas de envío para el transporte de productos forestales.

Dicho sistema facilita el registro, consulta y generación de informes de aprovechamientos autorizados por el INAB y las municipalidades, así como el control de notas de envío extendidas, garantizando un mejor control en dichos procesos.

Es así que el Departamento de Fortalecimiento Forestal Municipal, Comunal y Social de la Dirección de Desarrollo Forestal en coordinación con las direcciones regionales de INAB, fortalecieron las capacidades del personal de



las oficinas de gestión forestal de las municipalidades que cuentan con un instrumento de cooperación para la gestión descentralizada de aprovechamiento forestal de consumo familiar, logrando la participación de **217 técnicos forestales de 157 municipalidades del país.**

Con la implementación de este sistema, se ha logrado que **122 municipalidades** emitan aprobaciones de aprovechamiento forestal de consumo familiar de una forma ágil y sistematizada, para satisfacer necesidades de leña, postes o madera para construcción o mejora de viviendas.

Es así como INAB continúa con la modernización de sus servicios y apoyo a las municipalidades, para facilitar las gestiones de índole forestal de la población guatemalteca que necesita del bosque para satisfacer necesidades básicas.

